



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte.: 03-05-01621

RESOLUCION HCD N° 150/06

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 270/05 y Res HCS 33/06, para cubrir un cargo de Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva, en el área Mecánica Cuántica (código interno 101/27);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Jurado interviniente se expide en disidencia y producen dos dictámenes;

Que dos de los miembros del Jurado han aconsejado en su dictamen la designación del único candidato **-Dr. Guido Andrés RAGGIO-** como Profesor Titular con dedicación exclusiva;

Que este Cuerpo por unanimidad resuelve aprobar el dictamen por mayoría;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen por mayoría del Jurado integrado por sus dos miembros titulares Dres. Oscar A. REULA y Reynaldo J. GLEISER y, en consecuencia, no hacer lugar al dictamen por minoría producido por el 3er. miembro del Jurado, Dra. Ester S. HERNANDEZ que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res HCD 270/05 y Res. HCS 33/06.

ARTICULO 2.- Solicitar al H. Consejo Superior, según la propuesta del Jurado interviniente por mayoría, la designación del **Dr. Guido Andrés RAGGIO** (legajo 30.544) como Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva en el área Mecánica Cuántica (código interno 101/27), por el plazo estatutario de 7 (siete) años.

ARTICULO 3.- El Dr. Raggio cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con sus designación como Profesor Titular por concurso.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4.- Elévese al H.Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.